

INFORME DE CONISARIO

A los Ees. Accionistas

CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS MA CONSTRUELEMA S.A.

Ha recibido el Director General de la Compañía CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS MA CONSTRUELEMA S.A. el 11 de diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esta fecha. Dado que el Director General asume una responsabilidad de la Administración de la compañía, la responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las observaciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías. Como parte de esas actividades, se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de la compañía CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS MA CONSTRUELEMA S.A. y sus administradores en relación a:

El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y según de los reglamentos contenidos en la compañía.

Dando cumplimiento a tal fin de la comisión, doy cumplimiento a lo que dispone el Art. 321 de la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos a los que debe cumplir el informe de los miembros de la compañía con responsabilidad al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012.

Afirmamos,

Alicia S. V. PATAUXA SÁBIDA

CPA 127940

Contador